



Cuernavaca, Morelos a 2 de septiembre del 2016

**DIP. FRANCISCO A. MORENO MERINO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
PRESENTE.**

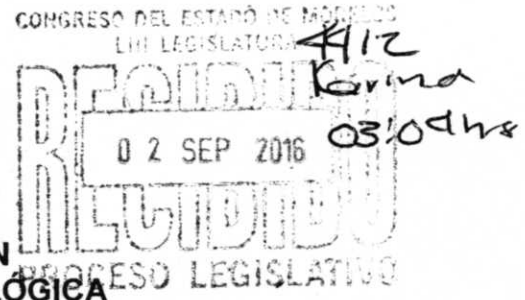
Por este medio le envío un cordial saludo, al mismo tiempo me permito enviar a usted el PRIMER INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2015-2016

Sin otro en particular, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

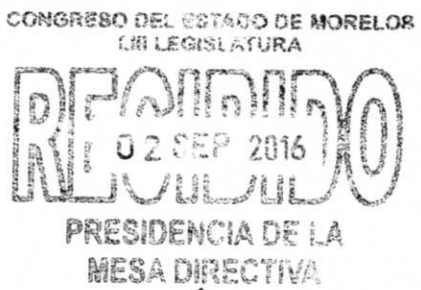
**ATENTAMENTE**



**DIP. MANUEL NAVA AMORES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**



C.C.P.- ARCHIVO



"AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA EN EL ESTADO DE MORELOS 1916-2016"

12:50 *engargola ong.*  
# 0012



CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



**DIPUTADO MANUEL NAVA AMORES**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN**  
**TECNOLÓGICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**

**PRIMER INFORME DE TRABAJO DE LA**  
**COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

**2015 - 2016**

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LIII LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
02 SEP 2016  
**RECIBIDO**

PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA

13 SEP 2016



CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



**INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACION TECNOLÓGICA**

OBJETIVO 1: Darle cabal cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de innovación, ciencia y tecnología para el estado de Morelos.				
METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Analizar la ley de Innovación Ciencia y Tecnología Para el Estado de Morelos.	Darle lectura en conjunto con los asesores jurídicos.	Identificar la relevancia y pertinencia de lo establecido en la ley.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley de Ciencia e Innovación Tecnológica</li></ul>	CUMPLIDO
Verificar que las instituciones y organismos que establece la Ley se encuentren en función semestralmente.	Revisar en la Ley las funciones que son otorgadas a las instituciones y organismos.	Solicitar un informe de actividades a la SICyT y al CECyTEM.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitud semestral</li></ul>	PARCIALMENTE CUMPLIDO Y EN PROCESO
Establecer orden en aquellas disposiciones que no se cumplan.	Establecer puntos de acuerdo y exhortos.	Estar atentos al cumplimiento de las disposiciones de la Ley Exhortar a los entes responsables en su caso de no hacer cumplir la Ley	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley de Ciencia e Innovación Tecnológica.</li></ul>	PARCIALEMNTE CUMPLIDO Y EN PROCESO
Realizar una evaluación anual sobre el cumplimiento de los objetivos y finalidades de la ley de innovación ciencia y tecnología.	A través de estadísticas, informes y visitas de campo.	Solicitar informes sobre los avances a las instituciones pertinentes. Realizar estadísticas y análisis	<ul style="list-style-type: none"><li>• Información cualitativa y cuantitativa</li><li>• Objetivos de la Ley</li></ul>	CUMPLIDO



CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



INFORME DE TRABAJO DEL OBJETIVO OPERATIVO No. 1

OBJETIVO 1: Darle cabal cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de innovación, ciencia y tecnología para el estado de Morelos.	
METAS	ESTADO ACTUAL
Analizar la ley de Innovación Ciencia y Tecnología Para el Estado de Morelos.	Se analizó detalladamente la Ley de "Ciencia e Innovación Tecnológica para el Estado de Morelos desde puntos de vista jurídicos, sociales y políticos.
Verificar que las instituciones y organismos que establece la Ley se encuentren en función semestralmente.	Los organismos de los cuales hace referente la Ley son la SICYT (Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología) y el CECYTEM (Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos) los cuales se confirmó que sesionan ordinariamente una vez al mes.
Establecer orden en aquellas disposiciones que no se cumplan.	La ley contempla que todos los municipios deben participar con el desarrollo del científico y tecnológico, así como tener los beneficios que mejoren el desarrollo económico
Realizar una evaluación anual sobre el cumplimiento de los objetivos y finalidades de la ley de innovación ciencia y tecnología.	PENDIENTE



**CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**



**OBJETIVO 2: Impulsar las iniciativas y reformas pertinentes y relevantes que favorezcan el desarrollo científico y tecnológico acorde a los tiempos y necesidades de la entidad.**

METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Analizar la operatividad de la Ley de Ciencia e Innovación Científica.	Consultar con la SICYT y CECYTEM y la Academia de Ciencia Estatal sobre la operatividad de la Ley	Programar reuniones de trabajo y análisis con SICYT, CECYTEM y La Academia de Ciencias del Estado.	Informes	CUMPLIDO
Derivado de los resultados de la operatividad de la Ley plantear iniciativas pertinentes y relevantes a las necesidades durante el año legislativo.	Formular proyectos de decreto.	Asesorarse con la dirección de jurídica y la dirección de proceso legislativo parlamentario. Fundamentar todos los proyectos de dictamen.	Diagnostico Plan de Desarrollo 2013-2018 Plan de desarrollo Ley de Innovación, Ciencia y Tecnología Reglamento para el congreso del estado de Morelos Ley orgánica para congreso del Estado de Morelos	PARCIALMENTE CUMPLIDO Y EN PROCESO
Establecer en la ley de Ciencia e Innovación Científica lo pertinente a la vinculación con otras áreas de oportunidad.	Iniciativa con proyecto de decreto.	Argumentar y plantear una iniciativa con proyecto de decreto para fortalecer a través de la Ley de Ciencia e Innovación Científica a otras áreas influyentes en el desarrollo	. Humanos especializados en las áreas a fortalecer.	PARCIALMENTE CUMPLIDO Y EN PROCESO



CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



		económico del estado a través del asesoramiento.	
--	--	--	--

**INFORME DE TRABAJO DEL OBJETIVO OPERATIVO No. 2**

<b>OBJETIVO 2:</b> Impulsar las iniciativas y reformas pertinentes y relevantes que favorezcan el desarrollo científico y tecnológico acorde a los tiempos y necesidades de la entidad.	
METAS	ESTADO ACTUAL
Analizar la operatividad de la Ley de Ciencia e Innovación Científica.	Se analizó la operatividad y como resultado se identificó que en los ayuntamientos no se considera una comisión de ciencia e innovación tecnológica para cumplir con el artículo 7 de la ley de Ciencias e Innovación Tecnológica para el Estado de Morelos.
Derivado de los resultados de la operatividad de la Ley plantear iniciativas pertinentes y relevantes a las necesidades durante el año legislativo.	Se planteó la "INICIATIVA CONPROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO AL ARTICULO 24 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, RESPECTO A LAS COMISIONES CONSIDERADAS COMO INDISPENSABLES EN LOS AYUNTAMIENTOS" la cual fue tunada a la comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional.
Establecer en la ley de Ciencia e Innovación Científica lo pertinente a la vinculación con otras áreas de oportunidad.	Se está trabajando con una propuesta para priorizar en la ley los proyectos necesarios para fortalecer las áreas de Educación, Salud y El sector agropecuario como una estrategia de desarrollo económico y social.



**CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS**  
**COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**



<p>Vigilar y priorizar la utilización de los recursos destinados al desarrollo científico y tecnológico.</p>	<p>La ley establece que “el Presupuesto de egresos del Estado, deberá contener de manera obligatoria un apartado específico para los Proyectos y Programas”. Lo cual no se cumplió en la “ley de egresos 2016” pues no se especificaron los proyectos a realizar y no hubo un desglose de los montos en materia de Ciencia e Innovación Tecnológica.</p>
--	--

<p><b>OBJETIVO 3: Lograr mayores recursos económicos en materia de investigación ciencia y tecnología provenientes de la federación, del ejecutivo local y la participación del sector privado y empresarial.</b></p>				
METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	PERIODO
<p>Conocer las necesidades de las instituciones que operan con el presupuesto asignado en la ley de Egresos del Estado de Morelos</p>	<p>Reuniones de trabajo</p>	<p>Reuniones ordinarias y extraordinarias de trabajo con la comisión. Reuniones de trabajo con la SICYT, CECYTEM y La Academia de Ciencias. Estimar los presupuestos necesarios para darle seguimiento al plan de desarrollo en el ámbito de Ciencia, Innovación Tecnológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de actividades</li> <li>• Resultados de los objetivos planteados</li> <li>• Montos estimados en la Ley de Egresos del estado de Morelos.</li> <li>• Montos económicos necesarios para</li> </ul>	<p>CUMPLIDO</p>





CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



			la operación den los objetivos y proyectos.	
Aumentar el recurso económico aportados por el estado.	Concientizar al poder legislativo de la necesidad de aumentar el presupuesto económico en materia de Ciencia, e Innovación Tecnológica.	Informar al poder legislativo sobre el uso que tienen los recursos económicos en materia de Ciencia e Innovación Tecnológica. Plantear un exhorto y puntos de acuerdo, con la intención de aprobar mayor recurso económico a la SICYT.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de actividades de la SICYT, CECYTEM y la Academia de Ciencia del Estado de Morelos.</li><li>• Exhortos y puntos de acuerdo.</li></ul>	PENDIENTE
Asignar recurso etiquetado a la Academia de Ciencia del Estado de Morelos para la realización de la olimpiada de Ciencia	Proyectos de Dictamen.	Realizar un presupuesto del monto económico con el cual se puede desarrollar satisfactoriamente la olimpiada de Ciencias. Realizar el proyecto de Dictamen para favorecer con la asignación de recurso económico a la Academia de Ciencias del Estado de Morelos específicamente a la olimpiada de Ciencias.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presupuesto económico para la realización de la olimpiada de Ciencias en el Estado de Morelos.</li><li>• Proyectos de Dictamen.</li></ul>	PARCIALMENTE CUMPLIDO





CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



INFORME DE TRABAJO DEL OBJETIVO OPERATIVO No. 3

OBJETIVO 3: Lograr mayores recursos económicos en materia de investigación ciencia y tecnología provenientes de la federación, del ejecutivo local y la participación del sector privado y empresarial.	
METAS	ESTADO ACTUAL
Conocer las necesidades de las instituciones que operan con el presupuesto asignado en la ley de Egresos del Estado de Morelos	La única institución que opera el presupuesto destinado a Ciencia e Innovación Tecnológica es la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología (SICYT) con un desglose al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCYTEM)
Aumentar el recurso económico aportados por el estado, y la federación.	El recurso propuesto por el ejecutivo en la ley de egresos para el ejercicio 2016 fue de \$41, 537,000 entre la aportación estatal y el ramo 33. En la primera sesión ordinaria se invitó a la titular de la SICYT del estado para contribuir con propuestas para un mayor presupuesto en la materia, para lo cual especifico que era suficiente el presupuesto propuesto por el ejecutivo.
Asignar recurso etiquetado a la Academia de Ciencia del Estado de Morelos para la realización de la olimpiada de Ciencia	A través de reuniones de trabajo con representantes de la Academia de Ciencias de Morelos se identificó un déficit financiero en dicha academia, específicamente para seguir operando el proyecto FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN CIENTIFICA EN JOVENES MORELENSES y la ACMOR, con un presupuesto de \$2,500,000 anualmente, en sesiones de comisión se llegó al acuerdo de proponer el <b>PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL ORGANO POLITICO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MORELOS PARA QUE EN SU PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016 HAGA UNA MODIFICACIÓN CONTEMPLANDO UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS A LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y</b>



CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



**TECNOLOGIA DEBIDAMENTE ETIQUETADA A LA ACADEMIA DE CIENCIA DEL ESTADO DE MORELOS, CATALOGÁNDOSE EL PRESENTE COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**  
**ASI TAMBIEN SOLICITO A LA COMISIÓN DE HACIENDA SE UNA A LA PROPUESTA Y REALICE LO CONDUCENTE PARA ASIGNAR Y APROBAR EL RECURSO PROPUESTO, PARA LA OPERACIÓN DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DEL ESTADO DE MORELOS Y EL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN CIENTIFICA EN JOVENES MORELENSES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR”.**

**OBJETIVO 4:** Vincular la comisión de ciencia e innovación tecnológica con las comisiones que coadyuven a lograr el desarrollo y la divulgación científica como lo es la comisión de educación y cultura.

METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Realizar una campaña para la divulgación científica.	Llevar a cabo reuniones con secretarios técnicos y diputados de la comisión de Educación y Cultura.	Vincular los trabajos de la comisión de Ciencia e Innovación Tecnológica con la comisión de Educación y Cultura. En coordinación con la comisión de Educación y Cultura realizar un plan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de trabajo con la comisión de Educación y Cultura.</li> <li>• Plan para la divulgación científica en las escuelas de nivel</li> </ul>	EN PROCESO

		para la divulgación de la ciencia.	medio y medio superior. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso económico.</li> </ul>	
Establecer acuerdos para lograr que acervos de divulgación científica lleguen a las escuelas de nivel medio y medio superior.	Acuerdos con la comisión de Educación y Cultura, con la SEP y la Academia de Ciencias del Estado.	Coordinar los trabajos y acuerdos para lograr la obtención de los acervos promovidos por la Academia de Ciencia del Estado. Promover la integración de los acervos en las escuelas previamente seleccionadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso económico para la obtención de acervos.</li> <li>• Existencia de acervos de divulgación científica</li> </ul>	NO CUMPLIDO Y PENDIENTE
Coadyuvar con los trabajos de la SICYT, del CECYTEM y La Academia de Ciencias del Estados.	Promover los proyectos establecidos que estén encaminados a la divulgación y promoción de la ciencia.	Promover en las posibilidades la semana nacional de la ciencia. Promover la visita de estudiantes al parque científico y Tecnológico de Morelos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso económico.</li> <li>• Proyectos de divulgación científica y Tecnológica.</li> </ul>	CUMPLIDO



CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



INFORME DE TRABAJO DEL OBJETIVO OPERATIVO NO. 4

<b>OBJETIVO 4:</b> Vincular la comisión de ciencia e innovación tecnológica con las comisiones que coadyuven a lograr el desarrollo y la divulgación científica como lo es la comisión de educación y cultura.	
<b>METAS</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>
Realizar una campaña para la divulgación científica.	Esta e marcha el proyecto “Entendiendo la Ciencia” en vinculación con la SICyT el cual tiene como objetivo acercar a las actividades científicas que promueve la secretaria a sectores prioritarios como educación, el sector agropecuario y desarrollo económico con pequeñas empresas.
Establecer acuerdos para lograr que acervos de divulgación científica lleguen a las escuelas de nivel medio y medio superior.	se está promoviendo la gestión con la ACMOR y la comisión de Educación para buscar los recursos económicos para la obtención de acervos de interés a docentes y alumnos.
Coadyuvar con los trabajos de la SICyT, del CECYTEM y La Academia de Ciencias del Estados.	Se tienen reuniones periódicas con la Secretaria y el consejo de Ciencia y Tecnología del Estado donde se analizan las actividades, así como sus resultados y se toman decisiones que beneficien a los trabajos en materia.



CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



OBJETIVO 5: Promover las oportunidades y estímulos dirigidos a científicos, estudiantes de alto nivel e investigadores en materia de ciencia e innovación tecnológica.

METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Analizar la ley de Ciencia e Innovación Tecnológica en el tema de Propiedad intelectual.	Iniciativa con proyecto de reforma.	Argumentar y plantear una iniciativa que garantice estímulos a científicos, innovadores e investigadores para efecto de que dichos entes sean reconocidos y a su vez beneficiados económicamente por su labor.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proceso legislativo y parlamentario.</li></ul>	EN PROCESO
Incentivar a estudiantes de alto rendimiento académico en materia de Ciencia y Tecnología.	Gestión ante organismos e instituciones públicas y privadas.	Realizar la gestión necesaria en tiempo y forma para la obtención de recursos que ayuden a su desarrollo profesional (recursos económicos y en especie). A través de la olimpiada de Estatal de la Ciencia seleccionar a los estudiantes con el mayor desempeño académico en materia de Ciencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Humanos</li><li>• Económicos</li><li>• Materiales</li></ul>	EN PROCESO



CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
COMISIÓN DE CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



		para otorgar dichos reconocimientos y estímulos.		
--	--	--	--	--

INFORME DE TRABAJO DEL OBJETIVO OPERATIVO NO. 5

OBJETIVO 5: Promover las oportunidades y estímulos dirigidos a científicos, estudiantes de alto nivel e investigadores en materia de ciencia e innovación tecnológica.	
METAS	ESTADO ACTUAL
Analizar la ley de Ciencia e Innovación Tecnológica en el tema de Propiedad intelectual.	La ley no menciona el tema de Propiedad Intelectual, se está trabajando en el tema para que los logros científicos sean valorados y tengan un seguimiento.
Incentivar a estudiantes de alto rendimiento académico en materia de Ciencia y Tecnología.	La ley no especifica los estímulos a estudiantes e investigadores, deberemos establecer en el "Título del Financiamiento" lo conducente para fortalecer el semillero de científicos.

ATENTAMENTE

  
DIPUTADO MANUEL NAVA AMORES